



ANEXO N° 1
Formato del perfil de puesto bajo el régimen del Servicio Civil

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Jefatura
Unidad orgánica	No aplica
Grupo de servidores civiles	Funcionario Público
Familia de puestos	No aplica
Rol	No aplica
Nivel / categoría	No aplica
Puesto tipo	No aplica
Subnivel / subcategoría	No aplica
Nombre del puesto	Jefe(a) del Instituto Geográfico Nacional
Código del puesto	FP00001
N° de posiciones del puesto	1
Dependencia jerárquica	No aplica
Grupo de servidores al que reporta	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir y supervisar la elaboración y actualización de la Cartografía Básica Oficial del Perú, así como la generación, administración y validación de datos geoespaciales a fin de proporcionar a las entidades públicas y privadas la cartografía para los fines de desarrollo de la Defensa Nacional.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Dirigir la organización y funcionamiento del Instituto Geográfico Nacional.
- 2 Dictar, dirigir, supervisar y evaluar la política del Instituto Geográfico Nacional, en concordancia con las disposiciones emanadas del Ministerio de Defensa.
- 3 Aprobar los planes y programas institucionales.
- 4 Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones.
- 5 Aprobar los documentos de gestión institucional de su competencia.
- 6 Proponer ante el escalón superior proyectos de decretos supremos y otros que le confiere la ley.
- 7 Expedir resoluciones jefaturales, para normar las actividades geográfico - cartográficas que se ejecutan en el ámbito nacional.
- 8 Expedir resoluciones jefaturales, para los actos administrativos.
- 9 Resolver los casos de procesos administrativos del personal a su mando.
- 10 Designar funcionarios en determinadas tareas específicas.
- 11 Aprobar y suscribir convenios y contratos de conformidad con la Ley del Instituto Geográfico Nacional, y las normas legales vigentes.
- 12 Presidir la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos.
- 13 Representar oficialmente al IGN ante autoridades y entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- 14 Ejercer las demás funciones y atribuciones inherentes a su cargo.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal☐

Permanente☐

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?										
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) X Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria Incompleta Completa <table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr></table>								X		X	☐ Egresado(a) X Bachiller X Título/Licenciatura Grado de bachiller o título profesional otorgado por universidad; o título profesional o de segunda especialidad en institutos o escuelas de educación superior, públicos o privados, nacionales o extranjeros, reconocidos de conformidad con la Ley 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes. Maestría Egresado Grado No aplica Doctorado Egresado Grado No aplica	Sí☐ No☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí☐ No☒
	X											
	X											

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

No aplica

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua	X			
Programa de presentaciones	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:	No aplica			
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

8 años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

No aplica

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

5 años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo o de nivel jerárquico similar en el sector público o privado, pudiendo ser estos, parte de los 8 años de experiencia general.

Nivel jerárquico similar:

- a) Experiencia en cargos de funcionarios/as públicos/as de órganos de Alta Dirección.
- b) Ejecutivo/a o Sub-jefe/a de unidad orgánica, o el que haga sus veces, o responsable de unidad funcional formalmente establecida que tenga a cargo uno o más equipos.
- c) Experiencia ejerciendo labores de asesoría en órganos de Alta Dirección a razón de dos (02) años de asesoría por un (01) año de experiencia específica requerida. Esta equivalencia no comprende a los/as coordinadores/as parlamentarios/as, asesores/as de consejos directivos o asesores/as con función política.
- d) Experiencia ejerciendo labores de asesoría técnica a los miembros de órganos colegiados integrados en su totalidad por funcionarios públicos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, a razón de dos (2) años de asesoría por un (1) año de experiencia específica requerida.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público**:

No aplica

**Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.*

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

No aplica

REQUISITOS ADICIONALES

Ser Oficial General del Ejército en situación de actividad o retiro.

(*) Artículo 7 de la Ley N° 27292, Ley del Instituto Geográfico Nacional y sus modificatorias.